	FORMATO DETERMINACION FACTOR AIU		
	Infraestructura		
	Codigo:INF-FR-31	Version:02	Vigencia:10-01-2025

OBJETO

MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META.

A. ADMINISTRACIÓN DE OBRA:

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	ASIGNACIÓN MENSUAL				DEDICACION	TIEMPO (EN MESES)	PARCIAL	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
	CANT	BASICO	FACTOR PRESTACIONAL	TOTAL				
N/A	0	$ 0,00	0%	$ 0,00	0,0%	0	$ 0,00	0,000%
						SUB TOTAL	$ 0,00	0,000%

OTROS RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN	COSTO MENSUAL	TIEMPO (EN MESES)	PARCIAL	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
ARRIENDO BODEGA PARA HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MATERIALES.	$ 782.253,15	2,50	$ 1.955.632,88	10,00%
PAPELERIA	$ 273.248,98	2,50	$ 683.122,44	1,00%
			$ 2.638.755,32	11,00%
TOTAL A. ADMINISTRACIÓN DE OBRA			$ 2.638.755,32	**11,000%**

B. IMPUESTOS, DERECHOS Y GARANTIAS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO TOTAL DEL PROYECTO
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 45.603,56	0,143%
PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 63.596,90	0,200%
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 1.271.938,08	4,000%
ESTAMPILLA PROTURISMO	$ 635.969,04	2,000%
ESTAMPILLA PROUNILLANOS	$ 317.984,52	1,000%
ESTAMPILLA DE CULTURA	$ 635.969,04	2,000%
TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	$ 635.969,04	2,000%
TASA PRO JUSTICIA FAMILIAR	$ 635.969,04	2,000%
TOTAL IMPUESTOS	**$ 4.242.999,24**	**13,343%**
TOTAL B. IMPUESTOS	**$ 4.242.999,24**	**17,88%**

TOTAL ADMINISTRACION	**$ 6.881.754,56**	**29,00%**

2. IMPREVISTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
IMPREVISTOS - REPROCESOS	$ 237.301,88	1,00%
TOTAL IMPREVISTOS	**$ 237.301,88**	**1,00%**

3. UTILIDAD

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTO DIRECTO DEL PROYECTO
UTILIDAD	$ 949.207,53	4,000%
TOTAL UTILIDAD	**$ 949.207,53**	**4,00%**

TOTAL PORCENTAJE DE A.I.U.	**34,00%**

Nota: Los precios de los ítems del proyecto son tomados como referencia de los que están establecidos en la Resolución 100-37-021 de 2025 de la Agencia de Infraestructura del Meta (AIM).

Por otra parte, los profesionales se escogen de acuerdo a las actividades de obra y su valor corresponde a los precios de la Resolución 100-37-021 de 2025.
Las estampillas y descuentos que se aplican en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta, con la salvedad de que, dependiendo del hecho generador en concreto, aplican o no unas u otras, para efectos de que se tengan como guía de acuerdo con el contenido del eventual negocio jurídico, según corresponda. Tambien corresponden a los porcentajes implementados en otros proyectos de la adminsitracion.

Los porcentajes del AIU (Administracion, Imprevistos y Utilidad) estan acorde a los proyectos presentados en la adminsitracion, a su vez se ajustan a los requisitos legales y al concepto adminsitrativo para la adopcion de estos porcentajes.

CHRISTIAN JULIÁN FERNÁNDEZ REYES
Secretario de Infraestructura